



# Libro Ruta

## Premio Aldeacentenera & Villuercas

### INTRODUCCIÓN

Información

Información Paddock

Planos Salidas - Metas

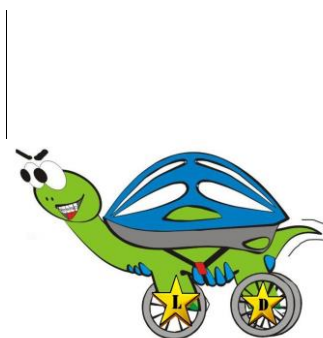
Personal Organización

Etapas

Mapa Recorrido

Premios

Protocolo de Accidentes





## Información Pruebas

Premio Aldeacentenera & Villuercas costa de dos pruebas próximo 10 y 11 de junio.

Prueba de C.R.I Aldeacentenera – Aldeacentenera el sábado 10 de junio a las 18.00 horas.

Prueba en Línea Aldeacentenera & Villuercas domingo 11 de junio a las 10.00 horas.

Las pruebas para las categorías Sub 23, Elite, Master 30,40,50 y 60. (Según Reglamento).

Las pruebas tendrán General por tiempos los dos días, premios el sábado y domingo.





SABADO

10

ALDEACENTENERA & ALDEACENTENERA

## Información Paddock

**Lugar de celebración:** Aldeacentenera

**Hora de salida:** 18:00 Primer corredor

**Distancia Maratón** 12 Kilómetros

**Salida:** Kilometro 0

**Recogida de dorsales:** Kilómetro 0

**Dia:** 10 junio 2023

**Participantes:** 100

**Meta:** Plaza España

**Horario;** 17:00 a 17:45



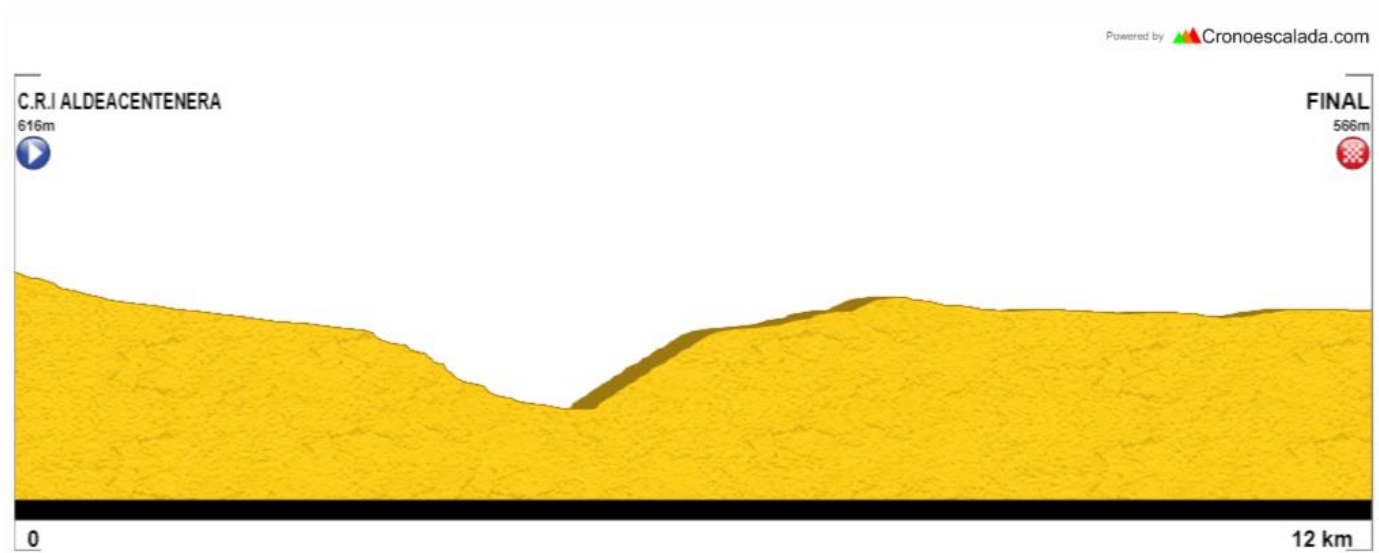
Motivo de descalificación



- Estar dentro del Recorrido una vez comience la Prueba.
  - Acompañar por Vehículos
  - Ponerse a rueda de un corredor

## Recorrido

<https://es.wikiloc.com/rutas-ciclismo/aldeacentenera-aldeacentenera-c-r-i-128398941>



ASOCIACION DEPORTIVA FRANCISCO PIZARRO, 10200 TRUJILLO CIF G10358463  
Av. de Ramón y Cajal, 4, 10200 Trujillo, Cáceres

Tlef 623 154 791



Email [ciclismotrujillo@gmail.com](mailto:ciclismotrujillo@gmail.com)



## Premios

- 1 ° Trofeo + Maillot todas las Categoría masculina y Fémimas
- 2 ° y 3° maillot Commemorativo todas las Categoría masculina y Fémimas.
- Maillot a el equipo de 3 corredor@s que sume el mejor tiempo.

Domingo

11

ALDEACENTENERA & VILLUERCAS

## Información Paddock

Lugar de celebración: Aldeacentenera

Dia: 11 junio 2023

Hora de salida: 10:00h M50/M60/FEM: 09:40h

Participantes: 100

Distancia Maratón 81 Kilómetros

Salida: Plaza España

Meta: Avd. Aldeacentenera

Recogida de dorsales: Piscina Mucipal

Horario; 9:00 a 9:45

## Recorrido

<https://es.wikiloc.com/rutas-ciclismo/premio-aldeacentenera-22-106182180>



ASOCIACION DEPORTIVA FRANCISCO PIZARRO, 10200 TRUJILLO CIF G10358463  
Av. de Ramón y Cajal, 4, 10200 Trujillo, Cáceres

Tlef 623 154 791



Email [ciclismotrujillo@gmail.com](mailto:ciclismotrujillo@gmail.com)





## Premios

- 1º Trofeo y maillot Campeón@ cada categoría Masculino y fémينا.
- Maillot conmemorativo 2º, 3º, 4º y 5º Categoría Masculino Fémينا.
- Premio Montaña
- Maillot campeón/a 1º cada categoría dos días.
- Maillot a (4) equipo mejor tiempo dos días.



Todo participante que sea visto remolcado por cualquier vehículo será descalificado. Prohibición de vehículos acompañantes de acuerdo con la normativa de tráfico. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado detendrán a vehículos acompañantes, que deberán hacerse responsables de las sanciones que el incumplimiento de la norma de circulación les ocasione.

De acuerdo con las instrucciones recibidas por las autoridades competentes en materia de seguridad y tráfico, NO se podrá rebasar la

bandera roja  en NIGUN caso y los participantes que sean rebasados por la bandera verde  tendrán tiempo superior a los 15 minutos de cabeza de carrera, por lo que estarán fuera de carrera. Los ciclistas deberán circular en todo momento por el carril derecho lo más pegado a la derecha posible, facilitando el paso de las autoridades y medios sanitarios.





Ubicación Prueba.



[https://www.google.com/maps/place/Ayuntamiento+De+Aldeacentenera/@39.527376,](https://www.google.com/maps/place/Ayuntamiento+De+Aldeacentenera/@39.527376,5.6294397,15z/data=!3m1!1e3!1s0x11573460b770cc90x7d6d9c6d25e31ace:8m2!3d39.52737694d-5.6294397!16s%2Feg%2F1eg19j3)

[5.6294397,15z/data=!3m1!1e3!1s0x11573460b770cc90x7d6d9c6d25e31ace:8m2!3d39.52737694d-5.6294397!16s%2Feg%2F1eg19j3](https://www.google.com/maps/place/Ayuntamiento+De+Aldeacentenera/@39.527376,5.6294397,15z/data=!3m1!1e3!1s0x11573460b770cc90x7d6d9c6d25e31ace:8m2!3d39.52737694d-5.6294397!16s%2Feg%2F1eg19j3)

## Personal Organización

### DIRECTOR PRUEBA

F. MIGUEL PINO HOYAS

### RESPONSABLE SEGURIDAD

Jose Antonio Muñoz Piña

### Responsable Paddock

Alejandro Vicario

### COLEGIO DE COMISARIOS

- Presidente
- D. Paco Muñoz
- Adjunto

### MEDIOS

- ✓ 8 – Motos Apoyo
- ✓ 1 – Punto Mecánico
- ✓ 2 ambulancia + Médicos
- ✓ 6 – Vehículos Organización
- ✓ Guardia civil y Protección Civil

ASOCIACION DEPORTIVA FRANCISCO PIZARRO, 10200 TRUJILLO CIF G10358463  
Av. de Ramón y Cajal, 4, 10200 Trujillo, Cáceres

Tlef 623 154 791



Email [ciclismotrujillo@gmail.com](mailto:ciclismotrujillo@gmail.com)





## SERVICIO ASISTENCIALES

La prueba dispondrá de todos los servicios médicos exigidos por la normativa vigente, servicio de asistencia médica, ambulancias para atender a los participantes en caso de accidente.

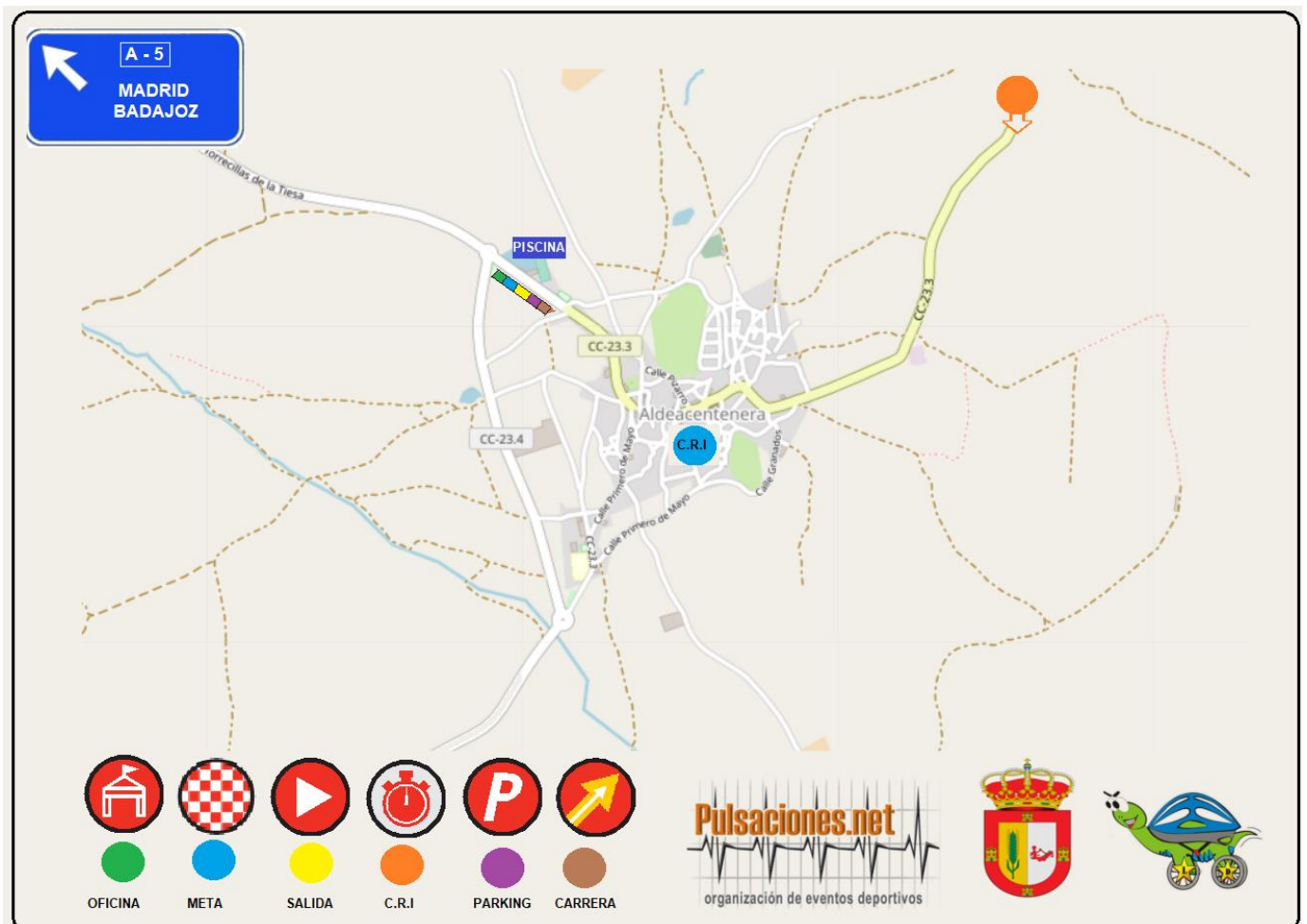
Números de teléfono para poder solicitar ayuda en caso de accidente 609 86 1378

En caso de accidente Rogamos seguir los protocolos de actuaciones según especifica en el libro de ruta y en la web de la Federación Extremeña de Ciclismo.



[https://yosoyciclista.s3.amazonaws.com/documentos/smartweb/menu/297/doc\\_5f5f594468f2f0\\_84813295\\_protocolo\\_accidente\\_2020.pdf](https://yosoyciclista.s3.amazonaws.com/documentos/smartweb/menu/297/doc_5f5f594468f2f0_84813295_protocolo_accidente_2020.pdf)

## Planos Situación Paddock Salida - Meta



ASOCIACION DEPORTIVA FRANCISCO PIZARRO, 10200 TRUJILLO CIF G10358463  
Av. de Ramón y Cajal, 4, 10200 Trujillo, Cáceres

Tlef 623 154 791



Email [ciclismotrujillo@gmail.com](mailto:ciclismotrujillo@gmail.com)



## Situación



<https://www.google.com/maps/place/Ayuntamiento+De+Aldeacentenera/@39.527376,5.6294397,15z/data=!4m6!3m5!1s0x0d1573460b770cc908:7d6d9c6d25e31face!8m2!3d39.527376!4d-5.6294397!16s%2Fg%2F11gk9j3>

## Listado Dorsales y Resultados

<https://www.pulsaciones.net/categorias/proximos-eventos/>

## Protocolo Accidentes

La Organización adjunta enlace protocolo Accidente;

<https://drive.google.com/file/d/1mAj87mPO55Hjz8ZBNu3GiEvpjhGFvhcK/view?usp=sharing>

## Plan de Seguridad

La Organización adjunta enlace plan de seguridad;

<https://drive.google.com/file/d/1mAj87mPO55Hjz8ZBNu3GiEvpjhGFvhcK/view?usp=sharing>



Asociación Deportiva F.º Pizarro - Club Ciclista Spark takos







**WhatsApp**  
623 154 791



## REGLAMENTO

ASOCIACION DEPORTIVA FRANCISCO PIZARRO, 10200 TRUJILLO CIF G10358463  
Av. de Ramón y Cajal, 4, 10200 Trujillo, Cáceres

Tlef 623 154 791  Email [ciclismotrujillo@gmail.com](mailto:ciclismotrujillo@gmail.com)





## REGLAMENTO PARTICULAR ARTICULO

1°.- La entidad A D C Pizarro de acuerdo con sus reglamentos de carreras y el presente debidamente aprobado, la carrera denominada Premio Aldeacentenera & Villuercas que se disputará por categorías los días 10, y 11 de junio de 2023.

ARTICULO 2°.- El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento. La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba. La Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario.

ARTICULO 3°.- La carrera está reservada exclusivamente a varones de cualquier país del mundo que posean la licencia federativa del 2023, expedida por su correspondiente Federación y que reúna las condiciones de edad para participar en cualquiera de las categorías que se especifican en el artículo siguiente.

ARTICULO 4°.-

CATEGORÍAS.

Sub 23, Elite, Master 30, Master 40, Master 50, Master 60. Masculina y Fémimas. Los corredores deberán presentarse en el lugar de la salida como mínimo con 30 minutos de antelación a la hora señalada, para proceder a la firma de control que se cerrará 15 minutos antes de la hora prevista del inicio de la prueba, todo retraso acarreará una penalización. Los corredores deben someterse a todas las formalidades exigidas para el control de las carreras. Bajo ningún concepto se puede admitir que otra persona firme por un corredor.

ARTICULO 8°.- El uso del doble dorsal es obligatorio para todos los corredores. Todo corredor que durante la prueba se presente en la meta con un dorsal mal colocado o tapado con alguna prenda, mochila o impermeable, no será clasificado.

ARTICULO 9°.-

VEHICULOS SEGUIDORES Y PERSONAL DEL MISMO.

- Los equipos inscritos podrán llevar para su servicio un coche seguidor excepto en la 1ª Etapa que es contrarreloj. Todo vehículo seguidor deberá ir provisto de la correspondiente placa distintiva que les facilitará la Organización de la prueba, sin cuyo requisito no podrá seguir la carrera. En el coche podrán viajar como máximo cuatro personas. Queda prohibida la distribución de cualquier clase de propaganda comercial desde los vehículos seguidores.

-La persona que conduce el vehículo seguidor de equipo será una persona con licencia federativa en vigor.

- El orden de salida de vehículos de director deportivo de la segunda etapa será el que estipule la clasificación de la primera etapa. Tendrán prioridad los equipos formados por un mínimo de 4 corredores. Los grupos con 3 corredores no tendrán derecho a la clasificación por equipos, pero sí podrán salir con sus vehículos (después de los equipos con 4 ó más corredores). Los corredores SIN equipo estarán asistidos por coches neutros, facilitados por la Organización. Las

ASOCIACION DEPORTIVA FRANCISCO PIZARRO, 10200 TRUJILLO CIF G10358463

Av. de Ramón y Cajal, 4, 10200 Trujillo, Cáceres

Tlef 623 154 791



Email [ciclismotrujillo@gmail.com](mailto:ciclismotrujillo@gmail.com)



siguientes carreras el orden lo establecerá la clasificación de equipos. - A partir de la segunda prueba, el orden de coches de equipo vendrá dado por la clasificación general.

- Todos los seguidores de la carrera atenderán a las instrucciones que haya dado la Organización y a las que durante el desarrollo de la prueba transmita el Jurado Técnico o el director técnico de la Carrera. Cuando el Jurado Técnico enarbole la bandera roja, ningún vehículo podrá adelantar al coche de éste.

ARTICULO 10°.- Los corredores y coches de equipo que deban parar para hacer las reparaciones de averías, deberán detenerse siempre a la derecha de la carretera. Del mismo modo, las reparaciones, avituallamiento líquido y observaciones del director, deberán ser efectuados siempre y obligatoriamente a la altura del coche del director deportivo y siempre por detrás del coche del presidente del Jurado Técnico.

ARTICULO 11°.- Se autoriza entre los corredores de un mismo equipo el cambio de material, ruedas, bicicletas, etc. así como también entre los corredores y el coche de equipo. Queda totalmente prohibido entre estas ayudas, los empujones o remolque entre corredores o de coche a corredor.

ARTICULO 12°.- DESVÍO DE VEHÍCULOS. Salvo los vehículos de Dirección de Carrera, Jueces, Cronometradores, Servicio Médico y otros que considere oportuno la organización, todos los demás vehículos seguidores deberán tomar obligatoriamente la desviación prevista por la Organización. Si en alguna etapa no hay desviación, los vehículos deberán circular en fila de a uno y por la derecha y en todo momento atenderán las instrucciones de la Dirección de Carrera.

ARTICULO 13°.- Los corredores podrán efectuar el avituallamiento desde los vehículos de sus directores deportivos, mediante bolsas o bidones. Los corredores deberán descolgarse hasta la altura de los coches de sus Directores Deportivos. El avituallamiento se efectuará detrás de los vehículos de Dirección de Carrera y en ningún caso dentro del pelotón o en la cola del mismo. Si se ha formado un grupo de escapados, está autorizado el avituallamiento en la cola de este grupo. Está prohibido el avituallamiento en los últimos 20 Km.

ARTICULO 14°.- Todo corredor en el transcurso de una etapa, por motivos de carrera o porque abandonase la competición, queda fuera de la capsula de seguridad y no tiene derecho al paso por la línea de meta. Este corredor, salvo en caso de accidente corporal o de mal estar agudo, en cuyo caso será atendido por los servicios médicos, debe obligatoriamente subirse al coche escoba. Si decidiese llegar hasta la línea de meta por sus propios medios, debe quitarse el dorsal y será responsable de su propia seguridad, debiendo respetar las normas de circulación vigentes.

ARTICULO 15°

ZONA 3 ÚLTIMOS KILOMETROS. Se establecerá dicha zona a 3.000 m. de la línea de llegada y estará debidamente señalizada por un banderín. Cuando uno o varios corredores se accidenten (física o mecánicamente) dentro de la zona de sprint, se





les acreditará con el mismo tiempo que el obtenido por el o los corredores con quienes se encontraba en el momento del accidente, no obstante, los puestos serán los que registre el Juez de Llegada cuando pasen la línea.

ARTICULO 16°.-

CIERRE DE CONTROL. El control de llegada finalizará una vez transcurrido el plazo que señale la orden del día de cada prueba. En caso de circunstancias excepcionales el tiempo de cierre de control podrá ser aumentado por el Jurado Técnico en acuerdo con la Organización.

ARTÍCULO 17°.

- Las clasificaciones establecidas para cada carrera serán las establecidas según los premios .

Los 3 primeros clasificados de cada categoría y los líderes de las clasificaciones generales tienen la obligación de presentarse en el pódium para la correspondiente entrega de premios. Los corredores que no se presenten a esta ceremonia podrían ser sancionados y por ello desposeídos de sus premios. La entrega de premios se realizará después de cada carrera.

ARTICULO 18°.-

CLASIFICACION GENERAL INDIVIDUAL POR TIEMPOS.

Establecida para cada una de las carreras según el Art. 5 del presente reglamento, se obtendrá mediante la suma de los tiempos invertidos en todas las pruebas por cada corredor, teniendo en cuenta las penalizaciones y bonificaciones que les correspondan, si las hubiera, siendo mejor clasificado el corredor que menos tiempo haya totalizado. Caso de empate entre dos o más corredores, se resolverá teniendo en cuenta las centésimas de la CRI, si persiste empate se tendrá en cuenta la suma de los puntos obtenidos en cada etapa, siendo mejor clasificado el que menos puntos haya totalizado. Los puntos se otorgarán de acuerdo con los puestos conseguidos: un punto al primero, dos puntos al segundo, tres puntos al tercero, y así sucesivamente. De persistir el empate, el mejor puesto conseguido en la última prueba disputada servirá para desempatar. Será indispensable para acceder a la clasificación general ,el estar clasificado en las dos pruebas de que se compone. Salvo casos excepcionales que resolverá el Jurado Técnico, todas las penalizaciones en tiempo que corresponden a los corredores, se aplicarán en la Clasificación General Individual por Tiempos habida después de cada etapa.

ARTICULO 19°.-

CLASIFICACION GENERAL PARA EL PREMIO DE LA MONTAÑA.

La clasificación del Gran Premio de la Montaña se obtiene por la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en la cima de los puertos puntuables.

ARTICULO 20°.-

LA CLASIFICACION GENERAL DE LAS METAS VOLANTES.

Será vencedor el corredor que obtenga el mayor número de puntos, en la suma de los conseguidos en las diferentes pruebas, en los Sprints intermedios señalizados a tal fin.



ARTÍCULO 21°.-

CLASIFICACION GENERAL

Se establece una clasificación general de Primer Corredor.

ARTICULO 22°.-

Los corredores que figuren en el primer puesto de las distintas clasificaciones generales

ARTICULO 23°.- Si se diera el caso de que un corredor llegase a ostentar el liderato de dos o más clasificaciones, solo podrá portar un Maillot, de acuerdo con la prioridad de los mismos.

ARTICULO 25°.- La Organización de la prueba no se hace responsable de los accidentes de que pudieran ser causa o victimas los corredores o seguidores de la carrera, así como tampoco de las deudas que pudieran contraer y en ningún caso del extravío de material deportivo.

ARTICULO 26°.-

Para el desarrollo de esta carrera se atenderá a lo reglamentado por la normativa vigente de licencia federativa tanto en el aspecto técnico como en las sanciones. Los corredores, directores deportivos y personal auxiliar de los equipos participantes en esta carrera, tienen la obligación de conocer el presente Reglamento y se comprometen a respetar íntegramente cuanto en el mismo se especifica.

ARTICULO 27°.-

RECLAMACIONES.

Todas las reclamaciones e impugnaciones concernientes únicamente a los hechos de la carrera deberán ser examinadas y resueltas por los Comisarios de la Prueba. El derecho de reclamación corresponde a los corredores o a sus Directores Deportivos directamente interesados en esta reclamación. Las reclamaciones colectivas, en primera instancia o en apelación no serán admitidas. Ninguna reclamación será examinada si la misma no es presentada por escrito y está acompañada de un depósito en metálico de 60,00 €. Este depósito puede ser restituido si la reclamación es fundada.

ARTÍCULO 28°.

La reunión de la Organización con el Jurado Técnico, directores de equipos y participantes en general, así como el control de licencias de directores, tendrá lugar el mismo día en los horarios estimados en el reglamento.

ARTICULO 29°.-

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

ARTICULO 30°.-

Mediante la firma del presente contrato autorizo a ADC Pizarro a tomar archivos fotográficos y/o audiovisuales con finalidad comercial. Las imágenes y/o vídeos serán expuestas en los perfiles que la empresa gestione en las diversas redes





sociales o usados para campañas de marketing relacionadas con los eventos que o sus empresas relacionadas puedan realizar. ADC Pizarro es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica (ES) (LOPD), con la finalidad de mantener una relación comercial, y conservados mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a ADC Pizarro. en correo ordinario a Av. de Ramón y Cajal, 4, 10200 Trujillo, Cáceres. Email. [Ciclismotrujillo@gmail.com](mailto:Ciclismotrujillo@gmail.com)

